

Aviso a Tenedores



FECHA: 27/01/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
GICSA	16U/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
17/01/2022	18/04/2022	22	9.70

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
18/10/2021	17/01/2022	17/01/2022	21	0.00	9.70	91

VALOR NOMINAL

VALOR NOMINAL ACTUAL	FECHA INICIO
98.849748	17/01/2022

NOTAS

De conformidad a la sección "OBLIGACIONES DE DAR, HACER Y NO HACER DE LA EMISORA FRENTE Y/O EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES" y a los Convenios de Espera de fecha 29 de noviembre de 2021, en los cuales se indica que GICSA no estará obligada a cubrir el pago de intereses ordinarios exigibles durante el periodo entre 16 de noviembre de 2021 y 14 de febrero de 2022, derivado de la baja de calificación por parte de Verum de la Emisión GICSA 16U de fecha 10 de noviembre de 2021, respecto a su calificación en el momento de Emisión, la Emisora se verá obligada a incrementar en 25 puntos base la Tasa de Interés Bruto Anual pagada por los Certificados Bursátiles por cada notch que disminuye la calificación.

FECHA: 27/01/2022

Derivado del punto anterior, y debido a la disminución de once notches a la baja de la calificación por parte de Verum con respecto a su calificación original para GICSA 16U, el incremento a la Tasa de Interes Bruta Anual será por el equivalente de 275 (doscientos setenta y cinco) puntos base a la tasa original que se encontraba en 6.95%, pasando a ser de 9.70% a partir de la fecha del cambio, es decir, el 10 de noviembre de 2021, hasta que se presente alguna modificación, tomando en cuenta que la tasa del periodo anterior se encontraba en 7.95% debido a la baja de cuatro notches de la calificación por parte de la calificadora HR Ratings respecto a la calificación original que le había otorgado.

Por otra parte, se da a conocer que en el presente cupón 21, del 18 de octubre del 2021 a la fecha del cambio de calificación se mantendrá en el cálculo la tasa de 7.95% y del 10 de noviembre de 2021 al 17 de enero de 2022 el cálculo se realiza con la tasa de 9.70%. Obteniendo así los siguientes datos:

UDI DEL 17 de enero de 2022= \$7.113035 El valor nominal pasó a 98.849748 UDIS dada la capitalización de intereses por un monto de \$87,970,148.37 pesos equivalentes a 12,367,456.14 UDIS. El saldo insoluto a partir del 17 de enero de 2022= \$3,847,155,074.92 pesos, equivalentes a 540,859,854.47 UDIS.

Los tenedores aprobaron otorgar a la Emisora un tercer periodo de espera de 90 (noventa) días naturales, durante el periodo entre 16 de noviembre de 2021 y 14 de febrero de 2022, según los Acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 29 de noviembre de 2021, por lo que los intereses ordinarios devengados y no pagados a los tenedores se capitalizarán al principal de los Certificados Bursátiles.